

PROGRAMA 410E

PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS PESQUEROS Y DESARROLLO SOSTENIBLE. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

1. DESCRIPCIÓN Y FINES

A INVERSIÓN: IMPULSO DE LA INVESTIGACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA Y APOYO A LA FORMACIÓN.

En atención a las competencias atribuidas, apoyar la investigación pesquera y acuícola como base para la toma de decisiones en materia de gestión pesquera y con ello cumplir objetivos nacionales e internacionales como los descritos en la Política Pesquera Común, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Estrategia de Biodiversidad 2030. Con todo ello se contribuye a garantizar la sostenibilidad a largo plazo de los distintos stocks pesqueros, así como la del medio en el que se desarrollan, a la vez que se asienta la sostenibilidad socioeconómica del sector pesquero en su conjunto, que tanta importancia tiene para la economía de determinadas zonas costeras de nuestro país, además de preservar ale importante acervo pesquero español.

METAS SECTORIALES

Apostar por el conocimiento científico y el apoyo al sector científico como base en la toma de decisiones en materia de gestión pesquera. Comenzando por garantizar el acceso a la mejor información disponible proveniente de observaciones directas de la actividad de la flota pesquera ay su influencia en el medio, así como el análisis de los datos recabados. Con ello se podrá hacer frente a las necesidades de conocimiento de stocks actualmente determinados como pobres en datos, así como de otras especies no objetivo de la pesca pero que podrían verse afectadas por la práctica pesquera como la observación de cetáceos, máxima prioridad comunitaria. Por otro lado, se trabajará para conocer mejor el medio ambiente marino como herramienta para avanzar en su conservación a largo plazo.

Como apoyo a estos objetivos se pretende mejorar el equipamiento de los buques de investigación pesquera y oceanográfica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, como base para la obtención de datos de mejor calidad que aseguren cumplir las condiciones para su posterior evaluación.

Por tanto, se pretende incrementar los recursos en la investigación pesquera y acuícola para la búsqueda de la sostenibilidad bajo el mejor asesoramiento científico

posible, digitalizar los equipos de investigación de los buques oceanográficos y mejorar la calidad de los datos para la evaluación de stocks.

Sobre la base de la campaña “Formar para Avanzar” se apuesta por la formación integral como base para el crecimiento de la sociedad y poder disponer de profesionales adecuadamente formados para su participación activa e integración en el mercado laboral. A través de los medios a disposición en el Buque Escuela de Cooperación Pesquera Intermares y profesores especializados, se desarrollarán campañas destinadas a la formación en materia náutica pesquera desde los niveles de formación profesional hasta formación universitaria, postgrado y formación continuada.

B INVERSIÓN: MODERNIZACIÓN DE LA RED DE RESERVAS MARINAS DE INTERÉS PESQUERO.

DESCRIPCIÓN Y FINES

En atención a las competencias atribuidas, destinar los medios necesarios para la gestión, seguimiento y propuesta de declaración de las zonas de reservas marinas de interés pesquero. Aportar los medios técnicos, equipamientos y servicios para garantizar las tareas de vigilancia y control, seguimiento y divulgación, pilares de funcionamiento básico de estos espacios.

Y para evitar el problema social y político que supondría su paralización o el incumplimiento de los compromisos políticos asumidos en relación con ellas, son:

METAS SECTORIALES

Garantizar la operatividad de las reservas marinas de interés pesquero gestionadas desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y apostar por el compromiso de incrementar la Red de Reservas Marinas, siempre sobre la base del mejor conocimiento de forma integral y bajo el mejor asesoramiento científico disponible.

Para apoyar a estas figuras de reconocido prestigio en el ámbito internacional, es necesario continuar dotando de servicios de operatividad en todas las reservas marinas para cumplir los pilares básicos de su funcionamiento: vigilancia y control, seguimiento científico y divulgación. Para ello se deben disponer de todos los medios necesarios, apostando por la última tecnología y por las características de estos espacios, por aquellos medios más sostenibles desde el punto de vista medioambiental.

Con todo ello podrá continuarse con la regeneración de recursos pesqueros, conservación de sus hábitats y el mantenimiento de las pesquerías tradicionales de las zonas en las que se asientan, tal y como ya se ha documentado científicamente que se viene consiguiendo en estos más de 34 años de existencia, a la vez que se mantiene el

excelente patrimonio cultural ligado a las costas de nuestro país y representado en edificios emblemáticos como los fatos.

Con las inversiones pretendidas se contribuye a la estabilización de empleo tanto desde el punto de vista de empresas navieras como constructoras especializadas y aquellas que apuesten por el uso de energías alternativas, además de la apuesta por el conocimiento científico.

Así mismo cumplir con los compromisos adquiridos con las autoridades competentes de aquellas comunidades autónomas en las que existen espacios compartidos de acuerdo a los convenios vigentes.

2. ACTIVIDADES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Asegurar el sostenimiento de los recursos marinos y una pesca responsable.
- Apoyo a los investigación pesquera y oceanográfica como base para una gestión sostenible de recursos marinos y del medio.
- Asegurar la sostenibilidad socioeconómica del sector pesquero mediante un aprovechamiento sostenible de los recursos.
- Incrementar la información sobre el estado de los stocks, el impacto de la actividad de la flota tanto profesional como recreativa y el seguimiento de ésta.
- Impulso de la formación integral en materia náutico-pesquera para facilitar la incorporación al mercado laboral de profesionales suficientemente formados para las distintas áreas.
- Cumplimiento de las obligaciones derivadas de la normativa comunitaria y apoyo a los centros de investigación en materia pesquera.
- Dotar de los medios necesarios para la obtención de información científica en cantidad y calidad suficiente para el desarrollo de las correspondientes evaluaciones.
- Asegurar la gestión de las reservas marinas de interés pesquero mediante la dotación de medios que permitan el desarrollo de los tres pilares básicos: control, seguimiento y divulgación.
- Apostar por una mayor eficiencia energética de los medios asignados a las reservas marinas de interés pesquero, además de apoyar la restauración de patrimonio histórico.

- Incrementar la superficie de protección marina bajo la figura de reserva marina de interés pesquero, siempre sobre la base del asesoramiento científico de todos los tipos (bionómico, cartográfico y socioeconómico).

OBJETIVOS OPERACIONALES

- Mantenimiento y gestión de las reservas marinas de interés pesquero:
 - Actualización del edificio del Faro de Alborán: como centro neurálgico para el control y seguimiento de la reserva marina, mejorar la eficiencia energética en un espacio protegido y rehabilitar patrimonio artístico.
 - Adquisición de embarcación de apoyo para la Reserva Marina de Alborán: facilitando la gestión en base a los pilares básicos de control y vigilancia y seguimiento científico del funcionamiento de la misma.
 - Estudio para la creación de nueva reserva marina de interés pesquero: incrementando la superficie protegida bajo una figura que permite la coexistencia de actividad, con la mejora del medio y de los stocks pesqueros, a la vez que apuesta por la permanencia de flota pesquera artesanal. Todo ello sobre la base del mejor asesoramiento científico disponible.
- Impulso a la investigación pesquera y acuícola y apoyo a la formación:
 - Adquisición de sondas acústicas para los buques de investigación pesquera y oceanográfica, mejorando así la calidad de los datos sobre diferentes especies pesqueras y con ello la calidad de las evaluaciones realizadas, que serán la base para la toma de decisiones en materia de gestión pesquera.
 - Apoyo a la investigación pesquera y acuícola: dotar de medios para la obtención de información de stocks pobres en datos, u otras especies de interés no directamente pesquero como los cetáceos, así como impactos en el medio. Análisis de la información y emisión de las correspondientes evaluaciones para garantizar una gestión sostenible de los recursos.
 - Apoyo a la formación integral en materia náutico-pesquera a bordo del Buque Escuela de Cooperación Pesquera Intermares, bajo la estrategia “Formar para Avanzar”.

3. ORGANOS ENCARGADOS DE SU GESTIÓN

- Dirección General de Pesca Sostenible.

4. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

OBJETIVO
1 Impulso de la investigación pesquera y acuícola y apoyo a la formación.

INDICADORES	2019		2020		2021
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado
1. De resultados					
— Renovación sondas buques de Investigación (nº)	-	-	-	-	2
— Apoyo a la Investigación Pesquera y Acuícola (nº proyectos)	-	-	-	-	10
— Buque escuela de Cooperación Pesquera INTERMARES (nº actividades formación)	-	-	-	-	25
2. De medios					
— Recursos financieros (miles de Euros)	-	-	-	-	3.000

OBJETIVO
2. Modernización de la red de reservas marinas de interés pesquero.

INDICADORES	2019		2020		2021
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado
1. De resultados					
— Compra de Embarcación Reserva marina de Alborán. (nº)	-	-	-	-	1
— Estudio creación nueva Reserva Marina de interés pesquero. (nº)	-	-	-	-	1
— Actualización edificio Faro de Alborán. (nº)	-	-	-	-	0,25
2. De medios					
— Recursos Financieros (miles Euros)	-	-	-	-	5.900